



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY

MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

577

2007/3/1836

adl

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

Montevideo, 10 SET. 2007

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de piedra ubicado en el padrón N°2270 de la 13ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.-----

RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesario la inclusión de dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a que refiere el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992, dada la necesidad de contar con los materiales de la precitada cantera para la: "ejecución de las obras de rehabilitación en las Rutas N°8 y 26 en los accesos a la Ciudad de Melo" a cargo de la firma ARNEL S.R.L.-----

II) Que el Departamento Letrada de dicha Secretaría de Estado, se expide por Informe N°368/07 de 23 de agosto de 2007, sin formular objeciones al respecto.-----

CONSIDERANDO: que las Canteras incluídas en el referido inventario no están regidas por las disposiciones del Código de Minería y que rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

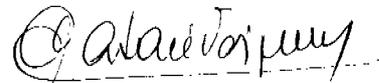
**R E S U E L V E:**

1°.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de piedra, ubicado en el padrón N°2270 de la 13ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, propiedad del Señor Juan Francisco Jorba Martinez.-----

2°.- Autorízase a la firma ARNEL S.R.L. a extraer el

material indicado, para la: "ejecución de las obras de rehabilitación en las Rutas N°8 y 26 en los accesos a la Ciudad de Melo".-----

3°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad para notificación del interesado y demás efectos.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. V. V.', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tabaré Vázquez', written over a horizontal line.

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República